

**NOTAS A LOS PASIVOS CONTINGENTES
AL 30 DE JUNIO DE 2018**

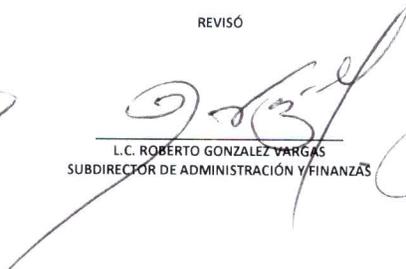
Los pasivos contingentes se consideran: Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la concurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del Instituto Tecnológico de Huichapan. Una obligación presente a raíz de sucesos pasados que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el instituto tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

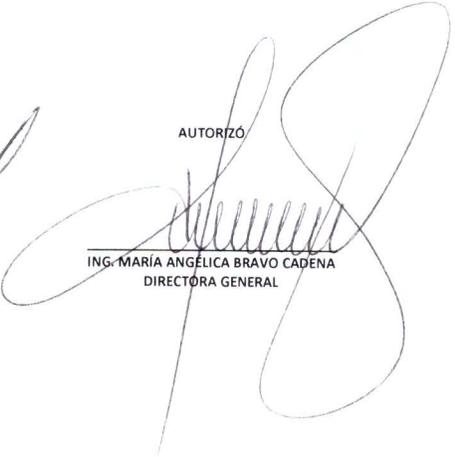
En este caso solo pasivos contingentes sean los relacionados con el de crear una provisión por prima de antigüedad, y no se tiene determinado un estudio actuarial en el cual se determine un monto a pagar.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este Estado Financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas y así mismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre dichas cifras”.

ELABORÓ

L.C. ARACELI MEZA PÉREZ
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

L.C. ROBERTO GONZÁLEZ VARGAS
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

ING. MARÍA ANGÉLICA BRAVO CADENA
DIRECTORA GENERAL